



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 172/2017**

**Bahía Blanca,**

**30 JUN 2017**

VISTO:

La renuncia presentada por la docente Lic. Luciana Laspiur (Legajo 12512), como Ayudante A DS, para cumplir funciones en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva II, de la carrera de Licenciatura en Enfermería;

CONSIDERANDO:

Que la misma obedece a que obtuvo por concurso un cargo de Asistente en la misma asignatura;

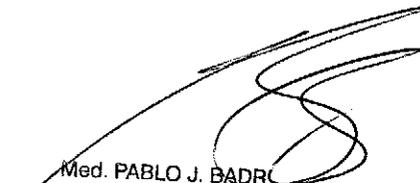
Lo aprobado por el Consejo Departamental el 28 de junio;

POR ELLO;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia de la docente Lic. Luciana Laspiur (Legajo 12512), como Ayudante A DS, para cumplir funciones en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva II, de la carrera de Licenciatura en Enfermería, a partir del 21 de junio del 2017.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al interesado. Pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, archívese -----



Med. PABLO J. BADRI  
SECRETARIO ACADEMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. GERMÁN RAMALLO  
VICEDECANO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD